



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 174/2018 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan Victorino Julca Jara, contra la empresa Servicios, Proyectos y Desarrollo de Innovación Empresarial, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Parte dispositiva

Dispongo:

1.- Estimar la solicitud de Juan Victorino Julca Jara, de aclarar el auto dictado en este procedimiento con fecha 16 de octubre de 2018 en el sentido que se indica a continuación:

Donde dice: "Dispongo: Despachar orden general de ejecución a favor de la parte, Juan Victoriano Julca...".

Debe decir: "Dispongo: Despachar orden general de ejecución a favor da la parte, Juan Victorino Julca...".

Y en consecuencia, en el Decreto de fecha 16 de octubre de 2018, en el sentido que se indica a continuación:

Donde dice: "dar audiencia previa a la parte actora Juan Victoriano Julca Jara y al..."

Debe decir: "dar audiencia previa a la parte actora Juan Victorino Julca Jara y al..."

Así lo acuerda y firma S.S.^a Doy fe.-El/La Magistrado-Juez.-La Letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Servicios, Proyectos y Desarrollo de Innovación Empresarial, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Toledo a 6 de noviembre de 2018.-La Letrada de la Administración de Justicia, Vicenta García Saavedra Bastazo.

N.º I.-5728